

## CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE CATEGORIA JEFE/A DE 2ª C (ÁREA DE AGROSEGURO) DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 13 de noviembre de 2025, se proceda a publicar en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas admitidas, con la valoración definitiva de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Se convoca para el próximo **miércoles, 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m**. en las oficinas de SAECA (C/ Jorge Juan,  $19 - 4^{\circ}$  planta), a todos los candidatos que tal y como consta en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria han superado esta fase de méritos a realizar la prueba escrita.

La prueba escrita, se desarrollará de acuerdo con lo detallado en las Bases de la Convocatoria, Anexo II, Apartado B, Fase de prueba.

Una vez finalizadas las entrevistas, que se desarrollarán los días posteriores a la prueba escrita, el Órgano de Selección publicará en la página web de SAECA el informe con la valoración provisional obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo, tanto en la fase de valoración de méritos como en la de prueba y entrevista y la calificación final.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación dicho informe, para efectuar las alegaciones pertinentes en la dirección de email <a href="mailto:recursoshumanos@saeca.es">recursoshumanos@saeca.es</a>

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 13 de noviembre de 2025

**EL ORGANO DE SELECCIÓN** 



## ANEXO VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

	A- FASE DE CONCURSO				
CANDIDATO	Méritos profesionales: MÁXIMO 10 puntos	Otra cualificación acreditable relacionada con los cometidos expuestos en el Anexo I: MÁXIMO 15 puntos		MÁX. 25 PUNTOS	
NIF	Puntuación MAX. 10 puntos	Puntuación MAX. 8 puntos	Puntuación MAX. 7 puntos		
XXXX0050T	10	5	5	20	
XXXX5634L	6	3	7	16	
XXXX2384W	10	0	7	17	
XXXX2398A	10	0	0	10	
XXXX1801E	6	0	0	6	
XXXX7092N	10	3	0	13	
XXXX8634D	10	0	5	15	
XXXX3752A	6	3	0	9	
XXXX9091K	6	3	0	9	
XXXX4535L	8	5	0	13	
XXXX9584R	10	5	5	20	
XXXX0249W	10	0	7	17	
XXXX1663G	10	5	0	15	
XXXX2297X	10	8	7	25	
XXXX6154F	8	8	5	21	



	A- FASE DE CONCURSO				
CANDIDATO	Méritos profesionales: MÁXIMO 10 puntos	Otra cualificación acreditable relacionada con los cometidos expuestos en el Anexo I: MÁXIMO 15 puntos		MÁX. 25 PUNTOS	
NIF	Puntuación MAX. 10 puntos	Puntuación MAX. 8 puntos	Puntuación MAX. 7 puntos		
ХХХХ1383Н	10	8	0	18	
XXXX4840J	0	0	0	0	
XXXX3458S	10	8	7	25	
XXXX9096S	6	5	7	18	
XXXX1374D	6	0	5	11	
XXXX3590N	6	8	0	14	
ХХХХ1053Н	8	5	0	13	
XXXX9202Q	0	0	0	0	
XXXX9556G	6	3	0	9	
XXXX6551M	8	0	7	15	
XXXX6022T	10	8	7	25	
XXXX1567S	10	8	0	18	
XXXX9259P	8	0	0	8	
XXXX0251G	6	0	0	6	
XXXX8486E	6	8	5	19	

Será necesario obtener una puntuación mínima de 12 puntos en la suma de los todos los apartados para superar la fase de concurso.